

**INFORME DEL COMISARIO PRESENTADO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CONELSA, CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL IRO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Dando cumplimiento con las funciones de Comisario de esta compañía para el año 2011 me permito presentar a consideración de ustedes el siguiente informe:

- 1.- Debo indicar a los señores accionistas que la Administración ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la ley de Compañías, y con las formalidades prescritas por la Ley de Regimen Tributario.
- 2.- La Empresa lleva el control interno de auxiliares que se ajustan a las normas implementadas por la Administración de la Empresa , para todas las cuentas colectivas, las mismas que han sido chequeadas, ratificando tanto en procedimientos como en valores.
- 3.- La Contabilidad es llevada mediante Principios de Contabilidad por el sistema de Partida Doble, generalmente aceptados, me permito indicarles que los valores que figuran en los Estados Financieros de Situación, y de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la situación financiera de Conelsa, saldos al 31 de Diciembre del 2011.
- 4.- Los activos fijos han sido depreciados correctamente, todos los rubros de conformidad con las disposiciones Legales.
- 5.- Se ha realizado la comprobación y revisión de los movimientos contables y se han hecho oportunamente las correcciones y observaciones, habiendo recibido el apoyo incondicional tanto en la Administración como del departamento de Contabilidad, que me permito exponer todo.

Atentamente,

  
SEGUNDO RAMÍREZ FLORES  
COMISARIO PRINCIPAL